



Municipalidad de La Plata LA PLATA,

Período 2013
Registro de Decretos
Folio N° 002927

VISTO:

10 OCT 2013

El Expediente nro. 4061-900245/13; y

CONSIDERANDO:

Que a través de las presentes actuaciones la Associazione Per la Diffusione Della Cultura Italiana solicita una ayuda económica para participar del “Encuentro Coral Internacional Italiano” a llevarse a cabo en la ciudad de Concepción del Uruguay – Entre Ríos - los días 12, 13 y 14 de octubre del corriente año;

Que a dicho evento concurrirá en representación de la Asociación referida, el Coro Lírico “Va Pensiero” con un total de 42 integrantes;

Que la ayuda solicitada estará destinada a solventar los gastos de traslado del grupo artístico;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:

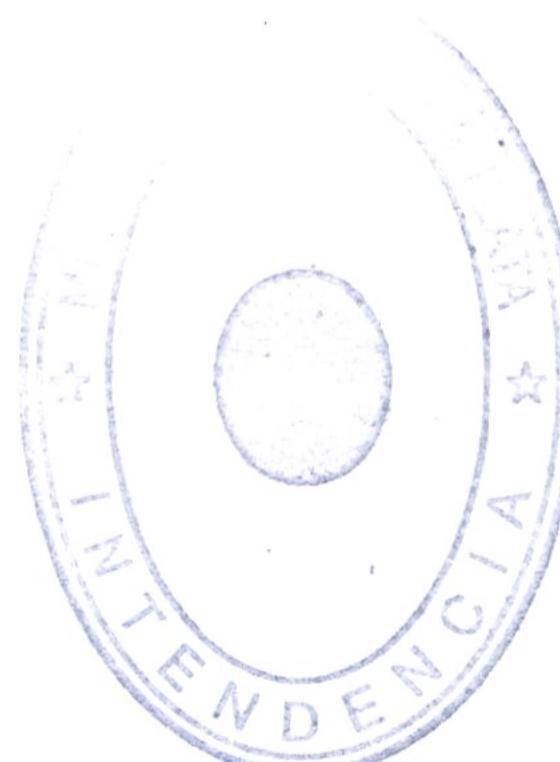
ARTICULO 1ro.- Declárase de Interés Municipal del Partido de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, la participación de la ASSOCIAZIONE PER LA DIFFUSIONE DELLA CULTURA ITALIANA”, a través de su Coro Lírico, en el “Encuentro Coral Internacional Italiano”, a llevarse a cabo los días 12, 13 y 14 de octubre del corriente año en la ciudad de Concepción del Uruguay – Entre Ríos.

ARTICULO 2do.- Otórgase la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00), al Presidente de la ASSOCIAZIONE PER LA DIFFUSIONE DELLA CULTURA ITALIANA”, señora MELINA SGRO con cargo a rendir cuentas, para solventar los gastos correspondientes a los viáticos, movilidad y comidas que demande la participación en el evento declarado de interés municipal en el artículo precedente.-

ARTICULO 3ro.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será atendido con cargo a la partida específica del Presupuesto General de Gastos vigente.-

ARTICULO 4to.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Municipal y archívese.-

Cr. NESTOR A. VIALE
SECRETARIO DE ECONOMÍA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata